



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la trayectoria del distinguido ecuatoriano **ECUADOR EUTERIO PILLAJO BARONA**, oriundo del Cantón Naranjito, Provincia del Guayas, trasciende por su inspiradora pasión por el arte musical;
- Que,** es destacable la enriquecedora formación y profesionalismo que plasma el talentoso violinista **ECUADOR EUTERIO PILLAJO BARONA**, proyectada con singular vocación y esencialidad, aptitudes que caracterizan una carrera comprometida y exitosa forjada en escenarios nacionales e internacionales;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan virtuoso cultor de la música, para ponderar su trabajo e importante contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte del señor **ECUADOR EUTERIO PILLAJO BARONA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, poseedor de un mensaje musical expresivo y armonioso que fortalece el acervo cultural ecuatoriano.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito cultural, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de abril de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General